

Comunicado sobre alza en matrículas



La Administración de la Universidad Tecnológica de Pereira se permite comunicar que la información difundida sobre alza de matrículas debido al convenio suscitado con la Empresa de Energía de Pereira no corresponde a la realidad; le recordamos a toda la comunidad universitaria que las matrículas financieras se liquidan conforme al Acuerdo 21 de 2003 y no se han modificado desde esa fecha, para estas matrículas no afecta en nada las demás decisiones que se toman administrativamente en la Universidad. Dicho convenio con la Empresa de Energía va a generar menos costos para la Universidad por el consumo de dicho servicio.

Fuente:

<http://comunicaciones.utp.edu.co/noticias/39857/comunicado-sobre-alza-en-matriculas>

Universidad Tecnológica
de Pereira